

Tue, Oct 10, 2017 10:59 AM

Re: Propiedad de Estado en Pichilingue



From: Jorge Ayala León <jayala1601@gmail.com>

To: Michael Wolf <disperser.wolf@mail.ru>

Dear Michael.

Could you send me information about your project in Pichilingue, through Internet, I need drawings, photographs and business plan, if you can send me this information, we can have a meeting, next Friday in my office.

Next Thursday I will be very busy, so I changed this appointment for next Friday at 10:00.

As soon as you receive this email, answer me.

My best regards,

Mr. Jorge Ayala León

El 6 de octubre de 2017, 11:57, Michael Wolf <disperser.wolf@mail.ru> escribió:

Sr.

Sobre la propiedad de que hablamos dos días pasado:

Yo hablaste con API y encontraste que ellos solo tiene concesión para una parte de la propiedad, sobre la rampa. Ellos no tiene información de quien puedo hablar para usar propiedad para completar mi nave en la propiedad.

No entiendo la situación de la propiedad. Solo tengo cabeza para trabajo, no para gobierno y bienes raíces.

Quiero hacer todo que necesito para conseguir uso de esa propiedad. Y el uso que yo quiere tener vas a beneficiar gobierno y API y otros. Voy a usar propiedad para uso designado. Por eso, vas a ser uso comercio por Cantamar. También, voy a ofrecer a limpiar barcos abandonados de la bahía, y uso de propiedad y facilidades para asegurar barcos embargados.

Si necesita, yo puedo preparar una propuesta sobre mis planes por uso de la propiedad. Tengo fotos sobre la condición de la propiedad, y puedo decir como voy a usarlo y como voy a hacer grua para subir barcos.

Es muy importante a mí que tengo uso de esa propiedad porque necesito oportunidad porque estaba robando de todos mis recursos antes salir de los Estados Unidos de América con temor tres años pasado. Puedo pagar, puedo hacer trabajo por estado, y puedo completar un astillero por uso comercio, de gobierno, y/o por uso público, y más, si puedo tener uso de esa propiedad.

Gracias por su ayuda.

--

Michael Wolf